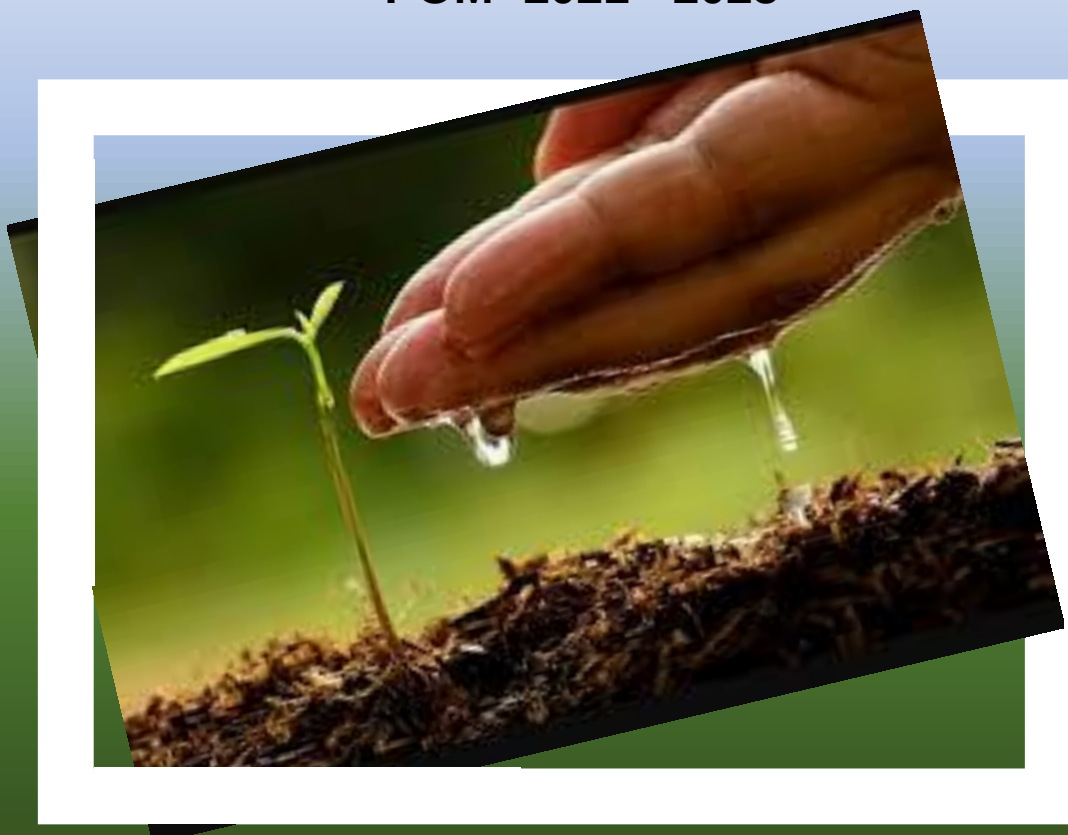


**CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
-CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-2021
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
-POM- 2021 - 2025**



Guatemala, Enero 2021.

INDICE:

PRESENTACIÓN:.....	1
Por grupos de Gasto monto en Quetzales:.....	1
CONAP:	2
Cuadro que denota la composición de las áreas protegidas y su peso relativo.	3
VISIÓN:	3
MISIÓN:	4
PARTICIPACIÓN DE CONAP EN LA ECONOMÍA NACIONAL:.....	4
REFLEXIONES GENERALES:.....	4
Cuadro sinóptico de la estratificación de las economías.....	4
POR EL LADO DE LOS INGRESOS:.....	5
POR EL LADO DE LOS GASTOS.....	6
SITUACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL:	7
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:	7
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	8
MODELOS DE CAUSALIDAD	8
MODELO CONCEPTUAL	8
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.....	8
DIAPOSITIVA DEL ÁRBOL DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS EN CONAP.	9
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA	9
Cuadro sinóptico de la priorización de la problemática institucional	10
ANÁLISIS DE CAPACIDADES	10
ANÁLISIS FODA	11
FORTALEZAS	11
OPORTUNIDADES	12
DEBILIDADES.....	12
AMENAZAS.....	13
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	13
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13
Cuadro sinóptico de los objetivos estratégicos:	14

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS..	15
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....	15
VINCULACIÓN INTEGRAL	15
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	15
Cuadro sinóptico de la ponderación dineraria de los objetivos estratégicos del PEI	16
RESULTADO ESTRATÉGICO.....	16
INDICADOR DE RESULTADO ESTRATÉGICO	16
Cuadro sinóptico de la formulación del indicador de resultado estratégico.....	16
PONDERACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:	17
Cuadro sinóptico del presupuesto solicitado en términos generales:.....	17
DESCRIPCIÓN DE LA RED PROGRAMÁTICA	18
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:	18
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:	18
INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA:	18
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:	19
OBSERVACIONES GENERALES DE LA RED PROGRAMÁTICA:	19
Cuadro sinóptico de los procesos de producción de metas técnicas	20
Cuadro de la red programática y su correspondiente asignación presupuestaria:	21
Años 2021 y 2022	21
AÑOS 2023 Y 2024.....	23
AÑO 2025	26
CUADRO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	29
Meses de Enero a Mayo:	29
Meses de Junio a Diciembre	33
ACRÓNICOS:	37

PRESENTACIÓN:

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual -POA-2021 y el Plan Operativo Multianual 2021-2025 –POM 21-25-, y su correspondiente cuantificación dineraria, homogenizada a la estructura presupuestaria propuesta, para el ejercicio fiscal 2021, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Este trabajo plasma las necesidades que se logran alcanzar con el monto presupuestario dado a CONAP, a fin alcanzar los objetivos planteados en el Decreto 4-89 y sus reformas; para lo cual se obtuvo la participación de todas y cada una de las Direcciones Regionales, Sub-Regionales, Unidades Técnicas, Parques Nacionales, Direcciones Centrales, Departamentos Operativos, y Administrativos, y Unidades de Gestión de CONAP; razón por la cual es presente trabajo recopila es esfuerzo de toda la institución.

De acuerdo a lo enunciado anteriormente, es importante mencionar que costo total del presente plan operativo, en el próximo año 2021, asciende a un monto de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.128,254,000.00), cubriendo así únicamente el 58.28% de las necesidades reales de la institución, para el año 2021.

Mientras que para el año 2022 el techo presupuestario es de CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.113,325.000.00), lo cual cubre el 45.99%, de las necesidades institucionales calculadas.

Para el año 2023 el techo presupuestario es de CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.115,467,000.00), cubriendo así el 43.36%, de las necesidades proyectadas de la institución.

Para el año 2024 el techo presupuestario es de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUETZALES (Q.120,373,000.00), cubriendo el 41.09% de las necesidades proyectadas institucionales.

Y para el año 2025 el techo presupuestario es de CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES, cubriendo el 39.09% de las necesidades institucionales.

Lo que afecta seriamente la cobertura ideal en lo que corresponde a los servicios que CONAP, presta a la sociedad guatemalteca, a través de las diferentes unidades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Por grupos de Gasto monto en Quetzales:

	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
	TOTAL INSTITUCIONAL:	123,000,000.00	111,325,000.00	115,467,000.00	120,373,000.00	125,955,000.00
000	Servicios Personales	73,421,520.00	66,452,444.83	68,924,899.59	71,853,403.47	75,185,427.25
100	Servicios no Personales	22,141,182.00	20,039,569.81	20,785,169.61	21,668,296.76	22,673,110.40
200	Materiales y Suministros	16,588,233.00	15,013,699.50	15,572,304.88	16,233,946.10	16,986,755.18
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,051,000.00	951,240.45	986,632.66	1,028,553.03	1,076,249.63
400	Transferencias Corrientes	8,991,787.00	8,138,298.27	8,441,094.87	8,799,742.90	9,207,809.20
500	Trasferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
900	Asignaciones Globales	806,278.00	729,747.14	756,898.39	789,057.74	825,648.34

Este documento a un principio se denota el esfuerzo por vincular el Plan Operativo Anual –POA- dentro de los lineamientos más generales del Plan Estratégico Institucional, aprobado para el año 2021.

En donde se destaca los ejes u objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2018 – 2027.

CONAP:

La Constitución Política de Guatemala, establecida en el año 1,985, en su artículo 64, declara de Interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. Dentro del contexto de este mandato constitucional, se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el 22 de febrero de 1,989, con el propósito de asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que éstas proveen a las presentes y futuras generaciones.

Los dos mandatos principales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas son la organización, dirección y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la gestión de la diversidad biológica en todo el territorio nacional. Así mismo, para lograr el cumplimiento de sus fines y objetivos establecidos el CONAP se encuentra presidido por un consejo, el cual se integra de la siguiente forma:

- ✓ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA
- ✓ Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH
- ✓ Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON/USAC
- ✓ |||Un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente registradas en CONAP.
- ✓ Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM
- ✓ Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT .

A abril del año 2020 el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- está conformado por 348 áreas protegidas, en la forma siguiente:

Cuadro que denota la composición de las áreas protegidas y su peso relativo.

DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN EN HECTAREAS	PESO RELATIVO	PESO RELATIVO A NIVEL NACIONAL
Áreas Marino-Costero	103,589.00	2.98%	0.95%
Áreas Terrestres	3,368,590.64	97.02%	30.94%
Total SIGAP	3,472,179.64	100.00%	31.89%

Además, dentro del SIGAP se encuentran once áreas protegidas con reconocimiento internacional (cuatro Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO y siete Humedales Ramsar¹).

A medida que los efectos del cambio climático han aumentado, la necesidad de asegurar la diversidad biológica y el patrimonio natural de la nación ha derivado en el fortalecimiento institucional. Lo que ha resultado en la coordinación de acciones conjuntas con al menos 28 instituciones gubernamentales, así como la conjunción de esfuerzos con organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, academia, entre otras.

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2027 es la herramienta de planificación diseñada para ser la guía sobre la cual se orientarán el actuar de las distintas direcciones sustantivas, direcciones regionales, unidades de apoyo técnicos y regionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, garantizando el desarrollo sostenible de la nación.

En la elaboración del presente documento se consideró enfoques y lineamientos establecidos por la Gestión por Resultados, bajo el marco del Plan Nacional del Desarrollo “K’ATUN Nuestra Guatemala 2032”, la Política del Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, y Políticas Sectoriales.

VISIÓN:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

¹ La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, se conoce en forma abreviada como Convenio de Ramsar, ciudad de Irán, situada a orillas del mar Caspio, donde la Convención sobre los Humedales se firmó el martes 2 de febrero de 1971

MISIÓN:

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

PARTICIPACIÓN DE CONAP EN LA ECONOMÍA NACIONAL:

REFLEXIONES GENERALES:

En términos muy amplios, las económicas de los países se estratifican de acuerdo con su interrelación e interrelaciones con la balanza comercial, por ejemplo, una economía sana es una economía que alcanza la igualdad en la balanza comercial entre los ingresos sociales y sus gastos, en ese orden de ideas, se puede explicar de la siguiente forma:

Cuadro sinóptico de la estratificación de las economías

SUPERÁVIT ECONÓMICO:		
Ingresos Mayores	Desigualdad a favor de los ingresos	Gastos
$\wedge$ Ingresos	$\neq$	Gastos

ECONOMÍA SANA:		
Ingresos	Igualdad	Gastos
Ingresos	=	Gastos

ECONOMÍA DEFICITARIA:		
Ingresos	Desigualdad a favor de los Gastos	Gastos Mayores
Ingresos	$\neq$	$\wedge$ Gastos

Tomando como referencia lo enunciado anteriormente, la Economía Guatemalteca se encuentra en el tercer grupo de economías (Economía Deficitaria), por lo cual se hace necesario entrar a un análisis consiente y razonado para buscar reducir la diferencia (brecha Financiera), que se genera en la desigualdad entre ingresos y gastos.

Algunas corrientes del pensamiento económico buscan igualar la ecuación incrementando ingresos, otras corrientes busca el equilibrio de la ecuación, por medio del decremento en los gastos.

En ese orden de ideas el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, participa sustancialmente y de forma muy positiva en la economía de Guatemala, colaborando en los dos componentes de la ecuación.

POR EL LADO DE LOS INGRESOS:

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, tienen entre sus mandatos la protección y conservación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, el cual influye trascendentalmente, en la carga hídrica², que se pone a disposición de la sociedad Guatemalteca. Vale la pena destacar, el 98% de la estructura productiva del país³, utilizan como materia prima el agua⁴.

Esto invita a considerar la variable y su impacto y efectos en los ingresos tributarios de las cuentas nacionales si las fábricas que participan en el producto interno bruto se ven forzadas a migrar a otros países, debido a la falta del recurso hídrico.

A la luz del mandato referente a la protección y conservación del SIGAP⁵, es necesario comentar, el mayor productor terrestre de oxígeno, son los bosques que se encuentran ubicados dentro de los polígonos de áreas protegidas. Tomando en consideración lo anterior el SIGAP, no solo aporta al ambiente oxígeno, también captura carbono -CO₂-, y es acá el aporte que CONAP, ofrece a la economía nacional, dado que, en el mercado internacional, los países industrializados, buscan comprar la captura del CO₂, como una forma de compensar las cargas de contaminación de sus fábricas.

Otro de los mandatos que tiene el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la conservación y protección de la Flora y Fauna (biodiversidad) del país, con este tema, el CONAP, ayuda a proteger el entorno escénico de nuestro ambiente, lo cual es altamente apreciado por los turistas que ingresan al país, según reportes proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, un porcentaje aproximado al 85% de los turistas, visitan destinos con valor natural y cultural.

² Cantidad de agua.

³ Fábricas en general que, por medio del impuesto sobre la renta e impuestos conexos, aportan en más del 50%, en la recaudación de ingresos, en los cuales descansa el presupuesto nacional, información proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.

⁴ Según Informe financiero de la Cámara de Industria y comercio de Guatemala.

⁵ Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, el cual cubre más de un tercio del territorio nacional.

Es preciso decir que el aporte económico del sector turismo al país se encuentra en pleno crecimiento, y esté a su vez genera fuentes de trabajo al poblador de las áreas adyacente a los lugares de visita, lo cual ayuda a la economía del lugar.

POR EL LADO DE LOS GASTOS

El CONAP, influye consistentemente en el ambiente, en la medida que se le deje intervenir para que se restablezca y mantenga un óptimo nivel la calidad de Aire, influyendo directamente en el ente social Guatemalteco se enferme menos, lo cual le reduce costos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, dado que según informe del Instituto Nacional de Estadística –INE-, datos proporcionados por el MSPAS, por lo menos el 35% de los pacientes atendidos por la red del sistema Nacional de Salud Pública, son pacientes que manifiestan enfermedades del sistema respiratorio superior, de igual forma el MSPAS, reporta que las enfermedades respiratorias se vuelven crónicas en la medida que se relaciona y conviven, con ambientes de bajos niveles de calidad de aire.

De igual forma el CONAP, influye en la calidad y cantidad de agua, acá vale la pena comentar la deficiente calidad de agua, determina sobre las enfermedades Gástricas; según reporte emanados por el MSPAS, el 45% de los pacientes atendidos por la red de servicios de salud pública, son pacientes con afecciones gástricas, siendo la principal fuente de contagio el agua. Los cuales, al mantener contacto con agua de bajo nivel de calidad, permiten que las enfermedades fortuitas, se convierten en enfermedades crónicas⁶.

Es fácil deducir entonces que aproximadamente el CONAP, pudiera ahorrarle costos al estado guatemalteco vía el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dado que el 80% de los casos atendidos se contagian principalmente a consecuencia del deterioro del ambiente.

A la luz de otra línea de acción, los gastos en los que incurre el estado en la reconstrucción de la infraestructura pública, producto de los estragos provocados, por las depresiones tropicales, por ejemplo, Mitch (1998), Stan (2005) y Agatha (2010), se incrementa en más de un 95%, en los gastos de mantenimiento, reparación, construcción y reconstrucción de bienes nacionales de uso común (puentes, centros de salud, escuelas, etc.).

En los tres casos anteriores el CONAP, se encuentra en la capacidad de reducir la vulnerabilidad económica del estado, por la vía de los costos evitados, lo cual le representa un mayor beneficio al presupuesto del estado.

⁶ Ambas (enfermedades respiratorias y Gástricas), al volverse crónicas pueden derivar en cáncer, tratamientos mucho más caros para el MSPAS, y que puede llegar a la muerte.

Es decir, es necesario determinar que la asignación presupuestaria dirigida a CONAP, no debe verse como un gasto, sino más bien como una inversión y representa una herramienta técnica económica que coadyuva a reducir la brecha financiera.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL:

DESCRIPCION:	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Monto para cubrir el POA ideal	220,074,727.84	242,082,200.62	266,290,420.69	292,919,462.76	322,211,409.03
Techo presupuestario asignado	123,000,000.00	111,325,000.00	115,467,000.00	120,373,000.00	125,955,000.00
Porcentaje que cubre el presupuestario asignado	55.89%	45.99%	43.36%	41.09%	39.09%

El cuadro anterior, demuestra la estreches económica en la que se pone a esta institución, dado el presupuesto asignado no es suficiente para cubrir a cabalidad las obligaciones que le confiere la ley.

A la luz de lo anterior vale la pena comentar que para el año 2021, se dejará de cubrir el 44.11%, de las necesidades reales de la institución.

Para el año 2022, se está dejando de cubrir el 54.01% de las necesidades proyectadas institucionales.

Mientras que para el año 2023, se está dejando de cubrir el 56.64%, de las necesidades proyectadas institucionales.

Para el año 2024, se dejará de cubrir el 58.91%, de las necesidades proyectadas institucionales.

Y para el año 2025, se dejará de cubrir el 60.91% de las necesidades proyectadas institucionales.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en el cumplimiento de su mandato institucional, integra en su estructura los distintos compromisos nacionales e internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, con el fin de asegurar los recursos naturales y la diversidad biológica de la nación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

La Organización de las Naciones Unidas ha trazado medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, por lo cual los 17 Objetivos de Desarrollo establecidos se encuentran estrechamente vinculados.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de los bienes y servicios que otorga a la nación, orienta las distintas acciones y contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos:

- ✓ Hambre Cero (ODS2),
- ✓ Agua Limpia y Saneamiento (ODS6),
- ✓ Energía Asequible y No Contaminante (ODS7),
- ✓ Industria Innovación e Infraestructura (ODS9),
- ✓ Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS11),
- ✓ Producción y Consumo Responsable (ODS12),
- ✓ Acción por el Clima (ODS13),
- ✓ Vida Submarina (ODS14),
- ✓ Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS15) y
- ✓ Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS17).

MODELOS DE CAUSALIDAD

Con este modelo lo que se busca es entender las causas que provocan un problema, pues solo reconociendo la causa es posible trabajar para reducir o desaparecer dicha causa, a fin encontrar las posibles soluciones que tiendan a mejorar la realidad.

MODELO CONCEPTUAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución gubernamental encargada de proteger los recursos naturales y la diversidad biológica de Guatemala, orientando sus distintas acciones a las distintas amenazas y problemáticas que puedan afectarles.

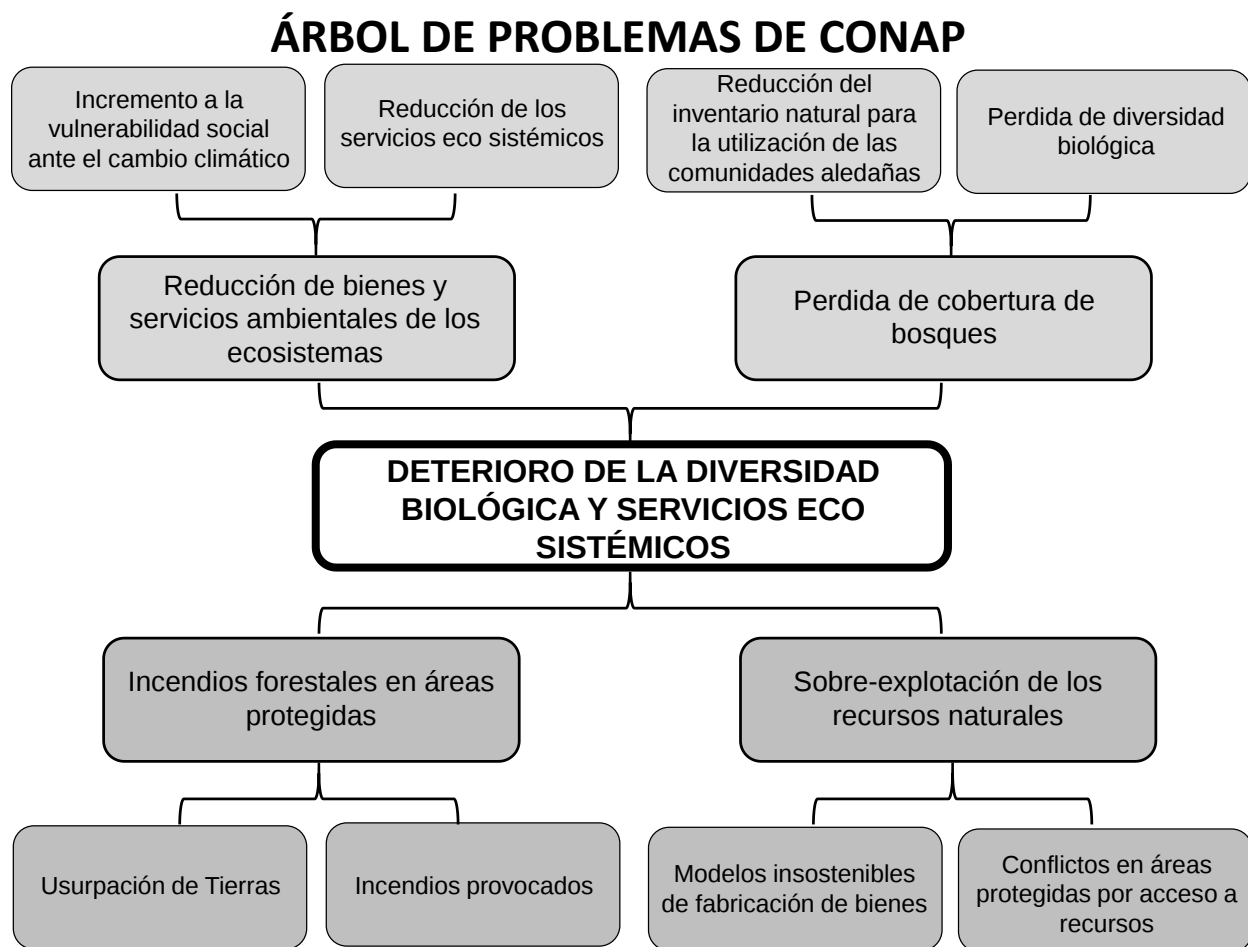
La Pérdida de la Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, ha sido identificada como la principal amenaza, por lo que a raíz de dicha identificación se ha trazado el siguiente modelo que será de utilidad para la comprensión de la complejidad de la problemática y generación de soluciones.

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Es necesario decir que el sector ambiental dentro de la política general de gobierno es un eje transversal, razón por la cual el que hacer institucional, se ubica a nivel general.

Fenómeno parecido sucede dentro la política general de desarrollo.

DIPOSITIVA DEL ÁRBOL DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS EN CONAP.



PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA

Falta de integración, respuesta y transversalización en políticas de desarrollo y conservación de la diversidad biológica.

Usurpación de tierras dentro del SIGAP.

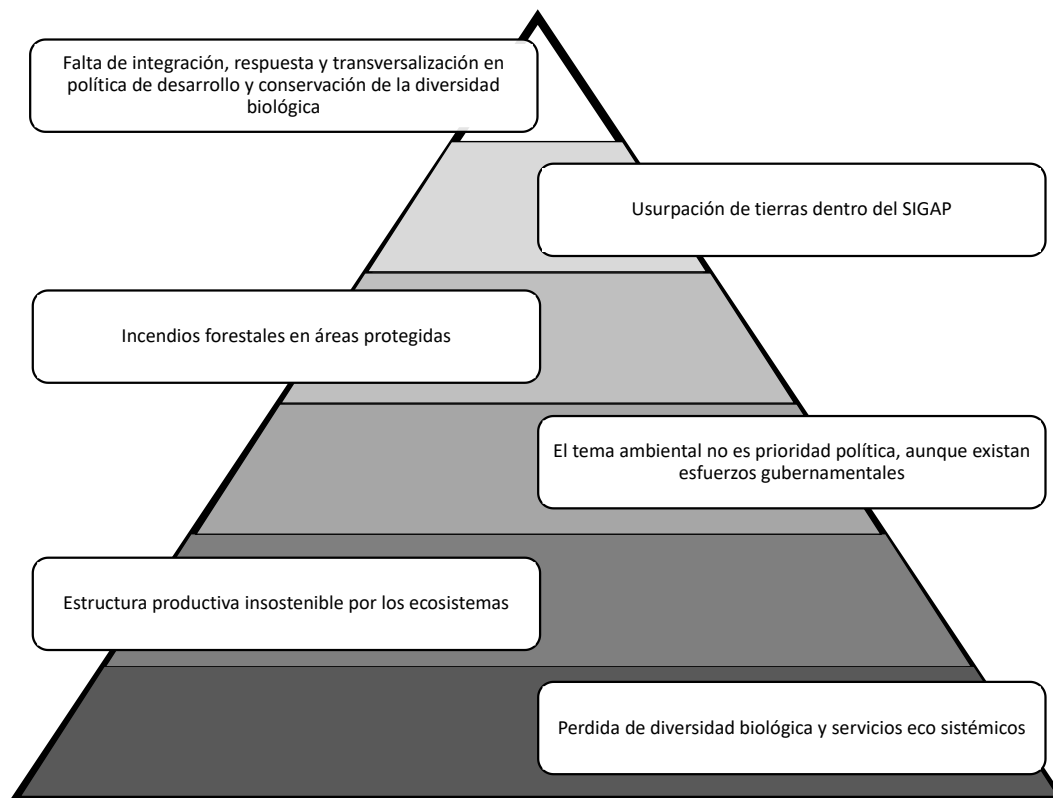
Cantidad de incendios forestales en Áreas Protegidas

El ambiente no es prioridad para el estado

Modelos insostenibles de producción económica por la sobre explotación de los recursos naturales

Pérdida de la diversidad biológica y servicios eco sistémicos

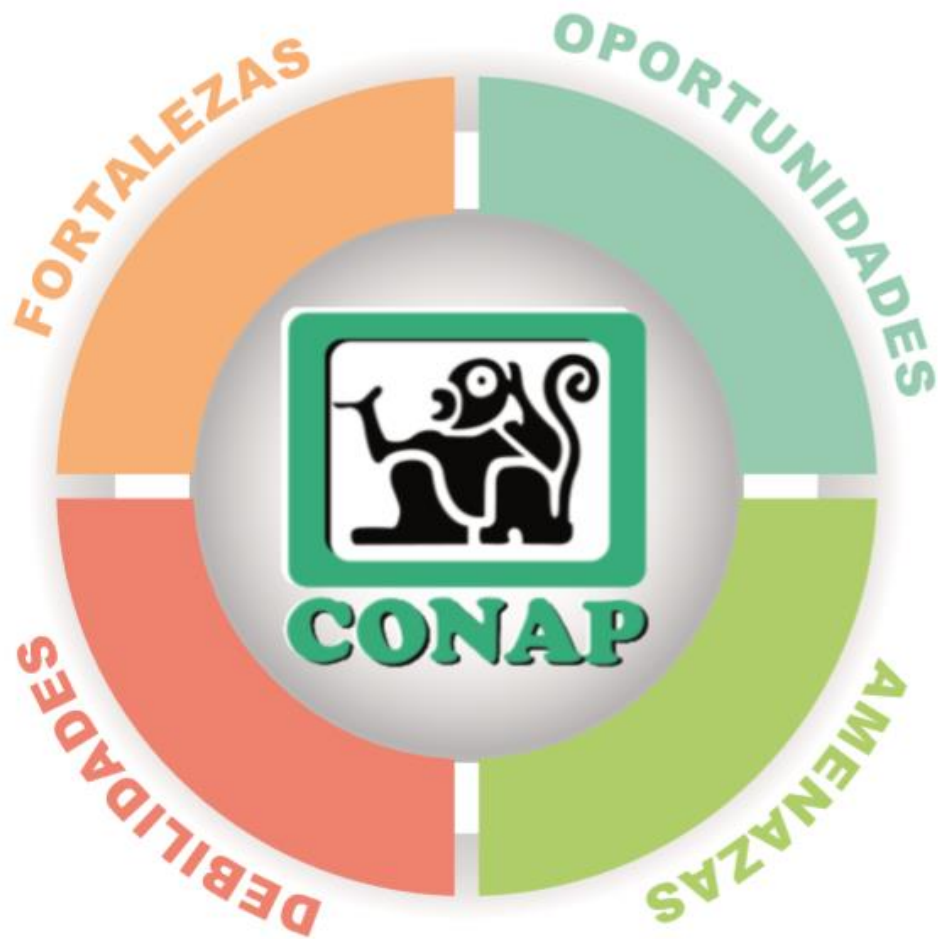
Cuadro sinóptico de la priorización de la problemática institucional



ANÁLISIS DE CAPACIDADES

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como toda institución estatal, se encuentre estrechamente vinculado con diversas entidades, lo que le permite aumentar su alcance y poder plantear soluciones integrales a las problemáticas identificadas. Así pues, con dicha articulación es necesario poder analizar las distintas particularidades de la institución para lo cual se enunciarán las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del CONAP.

ANÁLISIS FODA



FORTALEZAS

El mayor porcentaje de cobertura forestal del país se encuentra dentro de áreas protegidas.

Dentro de las áreas protegidas se encuentra un relevante porcentaje de recarga hídrica. Existen áreas protegidas bajo la categoría de reservas, reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Guatemala es reconocido internacionalmente como país Megadiverso.

Las áreas protegidas se han convertido en destinos turísticos de relevancia.

Guatemala es centro de origen de recursos genéticos de alto valor para la humanidad.

Las áreas protegidas presentan alta capacidad para la retención de carbono.

El posicionamiento de Guatemala dentro de los Convenios y Tratados Internacionales vinculados con Diversidad Biológica.

OPORTUNIDADES

Guatemala necesita herramientas legales que respalden las ya existentes, para aumentar las capacidades institucionales.

Los programas educativos deben contener contenido que fomente la educación ambiental. Aprovechamiento de los mecanismos de incentivos financieros por conservación.

Establecimiento de criterios de aprovechamiento de posicionamiento para telecomunicaciones dentro de áreas protegidas.

Establecimiento de criterios aprovechamiento de energía renovable dentro de áreas protegidas.

Establecimiento de procedimientos para el aprovechamiento de investigación extranjera.

Establecimiento de Centros de Monitoreo para la Conservación a nivel Nacional.

Aprovechamiento de modelos de gestión para la diversidad biológica, de áreas protegidas, de conocimientos tradicionales, ancestrales y locales de pueblos indígenas y comunidades locales.

DEBILIDADES

Falta de infraestructura propia para el aumento de las capacidades institucionales como:

- ✓ Oficinas Centrales,
- ✓ Sedes Regionales,
- ✓ Depósitos de comisos,
- ✓ Centros de Rescate,
- ✓ Laboratorios.

Falta de asignación presupuestaria necesaria para satisfacer las necesidades que demanda la sociedad guatemalteca.

Presupuesto limitado para la investigación científica nacional.

Falta cartera de proyectos de gestión de áreas protegidas interinstitucionales.

Falta de recursos digitales para la automatización de procesos y procedimientos para el servicio a la institución.

AMENAZAS

Falta de estrategias de recuperación de la gobernabilidad de las áreas protegidas.

Vulnerabilidad de las áreas protegidas ante eventos de origen antropogénico, conflictividad agraria, asentamientos humanos, invasión de tierras, cambio de uso de suelo, aprovechamiento indiscriminado de recursos naturales.

Falta de alternativas sostenibles para comunidades arraigadas dentro de áreas protegidas.

Exclusión de comunidades en estrategias de desarrollo. Introducción y uso no regulado de especies exóticas dentro de áreas protegidas

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

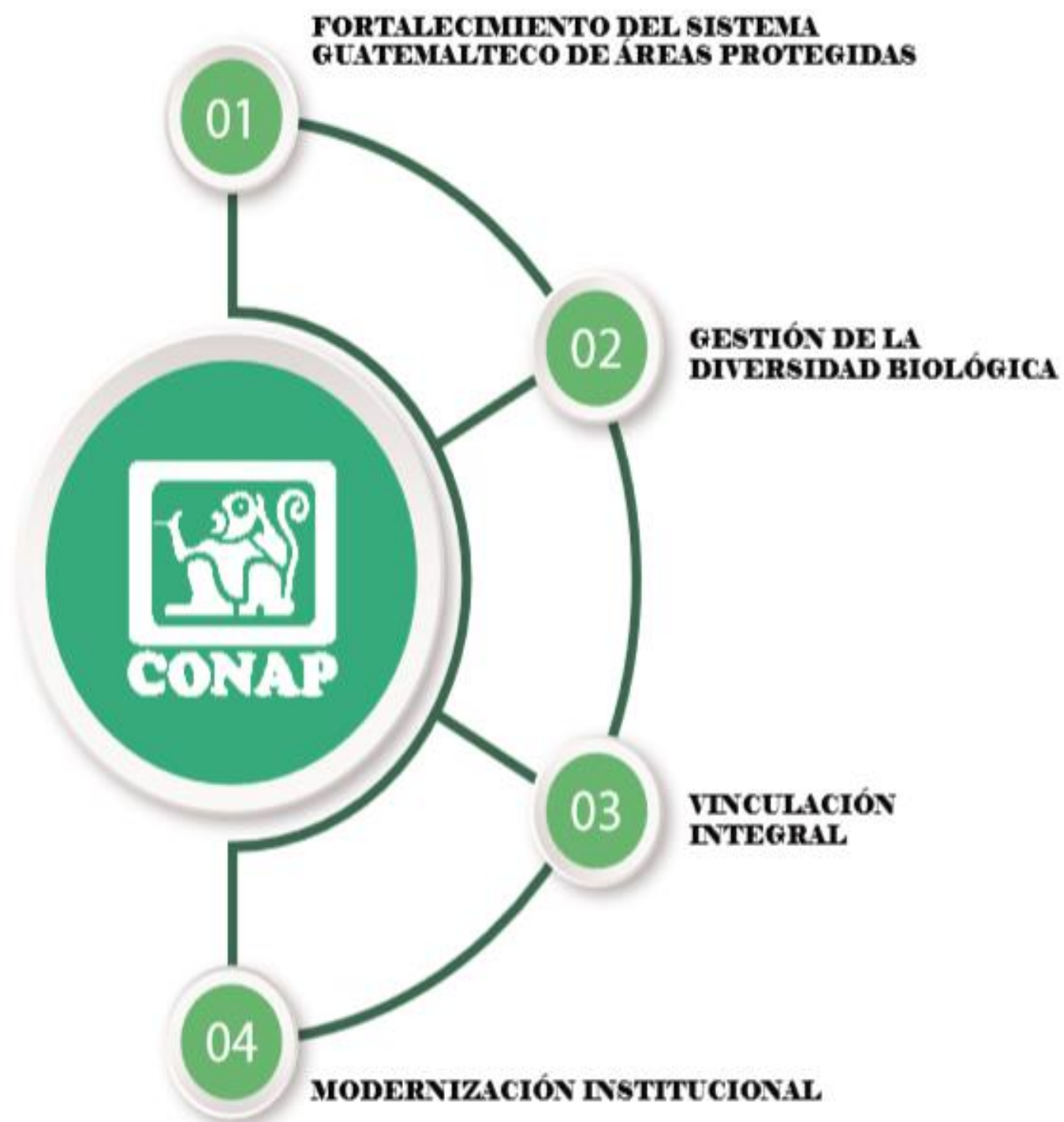
El Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha sido estructurado tomando en consideración las distintas fortalezas que se poseen en la actualidad, así como el reconocimiento de las distintas oportunidades para la mejora de la institución, consolidando el mismo en: 4 Objetivos Estratégicos, 12 Objetivos Operativos, 31 Metas y 234 Indicadores de Meta.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Se denomina objetivos estratégicos a los objetivos planteados por CONAP para lograr alcanzar las metas propuestas a largo plazo, la estrategia para reposicionar al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en la vanguardia gubernamental, razón por la cual se plantean las acciones necesarias que le permitan cumplir con la misión, inspirados en la visión.

Estos objetivos tienen un fuerte arraigo en los artículos fundacionales de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89).

Cuadro sinóptico de los objetivos estratégicos:



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas ha sido creado para lograr los objetivos de conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica⁷. Al mismo tiempo, se diseñan herramientas y modelos que respondan a las necesidades sociales, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.⁸

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La diversidad biológica del país ha sido establecida como parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos⁹, razón por la cual debe ser protegida de los distintos factores que le amenazan, creando modelos sostenibles de conservación, protección, restauración y aprovechamiento, que garanticen su perpetuidad, manteniendo los servicios ecosistémicos que garantizan el desarrollo de la nación.

VINCULACIÓN INTEGRAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el cumplimiento de los objetivos trazados, se ha visto en la necesidad de integrar los distintos esfuerzos de la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil, logrando numerosas alianzas con entidades que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país¹⁰.

Así mismo, el CONAP, tiene a su cargo el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala¹¹. Por lo que ha abarcado distintos sectores de la sociedad, fomentando la participación de la ciudadanía en el accionar institucional.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como institución de gobierno, se encuentra orientado a proveer soluciones eficaces ante las necesidades y exigencias de la sociedad. Sin embargo, a medida que la complejidad de la administración de las áreas

⁷ Artículo 2. Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Ley de Áreas Protegidas.

⁸ Artículo 7. Áreas Protegidas. Ley de Áreas Protegidas.

⁹ Artículo 1. Interés Nacional. Ley de Áreas Protegidas.

¹⁰ Artículo 4. Coordinación. Ley de Áreas Protegidas.

¹¹ Artículo 3. Educación Ambiental. Ley de Áreas Protegidas.

protegidas y gestión de la diversidad biológica ha aumentado, se ha vuelto necesario contar con talento humano especializado, así como herramientas con tecnologías apropiadas, aumentando las capacidades institucionales con el fin de asegurar la calidad de vida de la nación.

El PEI, para el año 2021, está cuantificado presupuestariamente, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro sinóptico de la ponderación dineraria de los objetivos estratégicos del PEI

CUADRO DE LA CUANTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2021, POM 2025 SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-						
CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL INSTITUCIONAL:		123,000,000.00	111,325,000.00	115,467,000.00	120,373,000.00	125,955,000.00
PEI.1	Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	16,438,891.66	14,878,533.45	15,432,109.78	16,087,794.36	16,833,826.01
PEI.2	Gestión de la Diversidad Biológica	41,195,056.14	37,284,875.00	38,672,110.15	40,315,223.52	42,184,742.25
PEI.3	Vinculación Integral	34,953,042.05	31,635,344.76	32,812,381.35	34,206,524.64	35,792,767.57
PEI.4	Modernización Institucional	30,413,010.15	27,526,246.78	28,550,398.72	29,763,457.48	31,143,664.17

Según techos presupuestarios asignado por el ministerio de finanzas Publicas.

RESULTADO ESTRATÉGICO

Para el 2020, se ha mantenido la gestión, conservación de la diversidad biológica y la provisión de bienes y servicios ambientales, utilizando diversos mecanismos de conservación, que promuevan el desarrollo sostenible y por medio de la protección del territorio que se encuentra dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, que representa, el 31% del territorio nacional (3,343,147 Ha), en beneficio de la población guatemalteca.

INDICADOR DE RESULTADO ESTRATÉGICO

Cuadro sinóptico de la formulación del indicador de resultado estratégico

% Territorio Nacional del SIGAP	=	Superficie del SIGAP (hectáreas) * 100
		Territorio Nacional
% Territorio Nacional del SIGAP	=	3,472,179.64 Ha. * 100
		10,888,900 Ha.
% Territorio Nacional del SIGAP	=	31.89%

PONDERACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el año 2021, distribuye su presupuesto asignado, de la siguiente manera; invertirá SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.73,421,520.00), para cubrir la nómina de sueldos y salarios, y cuarenta y nueve millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta QUETZALES (Q.49,578,480.00) para insumos y asignaciones.

Para el año 2022, distribuye su techo presupuestario asignado, de la siguiente manera; utilizará SESENTA SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Q.66,425,444.83), para cubrir la nómina de sueldos y salarios, y CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON DIECISIETE CENTAVOS (Q.44,872,555.17) para insumos y asignaciones.

Para el año 2023, CONAP distribuye su techo presupuestario asignado, de la siguiente manera; utilizará SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.68,924,899.59), para cubrir la nómina de sueldos y salarios, y CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q.46,542,100.41) para insumos y asignaciones.

Para el año 2024, CONAP distribuye su techo presupuestario asignado, de la siguiente manera; utilizará SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES QUETZALES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.71,853,403.47), para cubrir la nómina de sueldos y salarios, y CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.50,769,572.75) para insumos y asignaciones.

Y por último CONAP Para el año 2025, distribuye su techo presupuestario asignado, de la siguiente manera; utilizará setenta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete quetzales con setenta y cinco centavos (Q.75,185,427.25), para cubrir la nómina de sueldos y salarios, y cincuenta millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y dos quetzales con setenta y cinco centavos (Q.50,769,572.75) para insumos y asignaciones.

Cuadro sinóptico del presupuesto solicitado en términos generales:

DESCRIPCION:	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL INSTITUCIONAL:	123,000,000.00	111,325,000.00	115,467,000.00	120,373,000.00	125,955,000.00
Sueldos y Salarios	73,421,520.00	66,452,444.83	68,924,899.59	71,853,403.47	75,185,427.25
Insumos y Asignaciones	49,578,480.00	44,872,555.17	46,542,100.41	48,519,596.53	50,769,572.75

DESCRIPCIÓN DE LA RED PROGRAMÁTICA

El Programa que describe el que hacer del Consejo Nacional de Áreas Protegidas es el número 31, el cual se llama **Restauración, Protección, Conservación y Áreas Protegidas y Diversidad Biológica**.

Este programa se fortalece por la Estructura del trabajo institucional, de conformidad con las normas DTP se organiza en 4 actividades cada una con 1 producto y varios subproductos los que se explican de forma resumida a continuación.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

Esta actividad básicamente está asociada a las acciones relacionadas con la administración institucional que permiten el desarrollo de las otras actividades institucionales. Consta de un producto y un subproducto denominado Dirección y Coordinación. Se mide por medio de informes mensuales que recopilan y resumen toda la actividad administrativa institucional.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Esta actividad está orientada a la vigilancia, control y monitoreo de los ecosistemas principalmente, pero no en exclusividad, dentro de áreas protegidas para procurar su conservación y el equilibrio ecológico que proveen bienes y servicios ambientales y prever posibles amenazas de origen antropogénico. Consta de 1 producto y 3 subproductos.

INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Esta actividad la constituye el Fondo Nacional para la Conservación y busca apoyar iniciativas de investigación para el conocimiento de la diversidad biológica y la gestión de las áreas protegidas. Consta de 1 producto y 2 subproductos.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:

Esta actividad busca el ordenamiento del uso de los recursos naturales primordialmente, pero no exclusivamente dentro de áreas protegidas, bajo el concepto de desarrollo sostenible (prioridades nacionales 3 y 6 de CONADUR). Consta de 1 producto y 5 subproductos.

OBSERVACIONES GENERALES DE LA RED PROGRAMÁTICA:

- Al Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, lo tipifica el Programa 31, el cual se llama “Protección, conservación y uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica”, este programa busca ofrecer a la sociedad Guatemalteca la protección y uso sostenible de la naturaleza y su diversidad biológica¹².
- Para lograr el objetivo anteriormente planteado se desarrolla el proceso de producción y alcance de metas debidamente cuantificadas acopladas al presupuesto gubernamental; este proceso se fortalece por diferentes niveles de producción, los cuales se visualizan en la siguiente forma:
 - Análisis y Cuantificación de la Red Programática (Producto y Subproducto).
 - Para poder alcanzar las metas propuesta en la red programática, se necesita de una serie de acciones a lo interno de la institución que implican relaciones e interrelaciones también con otros organismos gubernamentales e internacionales.
 - Para poder realizar la serie de acciones enunciadas anteriormente se necesita un conjunto de insumos que viabilizan el alcance de metas intermedias.
 - Para que la institución pueda acceder a la serie de insumos anteriormente planteados, la institución depende de un presupuesto que viabilicen la obtención de los insumos.

¹² Patrimonio natural de la república de Guatemala.

Cuadro sinóptico de los procesos de producción de metas técnicas

**PROCESO DE PRODUCCIÓN, EN EL ALCANCE DE METAS
TÉCNICAS INSTITUCIONALES, DE CARA AL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS.**



El siguiente cuadro denota la red programática, con las metas técnicas a alcanzar y la asignación presupuestaria solicitada:

Cuadro de la red programática y su correspondiente asignación presupuestaria:

Años 2021 y 2022

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2021		AÑO 2022		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI-CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
31				Protección, Conservación y Uso Sostenible de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica.			123,000,000.00		111,325,000.00
-	09	-	-	Dirección y Coordinación	-	-	28,545,041.00	-	25,835,583.00
		1		Dirección y coordinación.	Documento		28,545,041.00		25,835,583.00
			03	Dirección y coordinación.	Documento	12	28,545,041.00	12	25,835,583.00
-	10	-	-	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	-	-	68,284,609.00	-	61,803,123.00
		2		Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad	Hectárea	3,468,726	68,284,609.00		61,803,123.00
			05	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	7,105	33,004,812.00	12,156	29,872,038.00
			06	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	10,758	12,349,540.00	5,055	11,177,338.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS						AÑO 2021		AÑO 2022	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI-CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
			07	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	144	2,471,727.00	144	2,237,114.00
			08	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento	3,279	16,066,474.00	18,224	14,541,465.00
			11	Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	391	4,392,056.00	10,100	3,975,168.00
-	13	-	-	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	-	-	7,246,000.00	-	6,558,219.00
-	-	3		Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	7,246,000.00		6,558,219.00
-	-		02	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	2,861,766.00	6	2,590,131.00
-	-		04	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	4,384,234.00		3,968,088.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	16	-	-	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	-	-	18,924,350.00	-	17,128,075.00
		5		Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	288,630	18,924,350.00		17,128,075.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS						AÑO 2021		AÑO 2022	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI-CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
			01	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	24,300	7,487,052.00	15,000	6,776,391.00
			02	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	13,430	5,425,301.00	10,251	4,910,338.00
			03	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	Persona	250,900	6,011,997.00	90,000	5,441,346.00

AÑOS 2023 Y 2024

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2023			AÑO 2024	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFICADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
31				Protección, Conservación y Uso Sostenible de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica.	115,467,000.00			120,373,000.00	
-	09	-	-	Dirección y Coordinación	-	-	26,796,831.00	-	27,935,384.00
		1		Dirección y coordinación.	Documento		26,796,831.00		27,935,384.00
			03	Dirección y coordinación.	Documento	12	26,796,831.00	12	27,935,384.00
-	10	-	-	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	-	-	64,102,594.00	-	66,826,205.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2023			AÑO 2024	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFICADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
		2		Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad	Hectárea		64,102,594.00		66,826,205.00
			05	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	12,831	30,983,470.00	13,544	32,299,904.00
			06	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	3,768	11,593,206.00	2,809	12,085,782.00
			07	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	148	2,320,349.00	153	2,418,936.00
			08	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento	17,480	15,082,500.00	16,766	15,723,331.00
			11	Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	10,201	4,123,069.00	10,303	4,298,252.00
-	13	-	-	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	-	-	6,802,226.00	-	7,091,242.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2023			AÑO 2024	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFICADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
-	-	3		Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		6,802,226.00		7,091,242.00
-	-		02	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	6	2,686,500.00	6	2,800,645.00
-	-		04	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea		4,115,726.00		4,290,597.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	16	-	-	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	-	-	17,765,349.00	-	18,520,169.00
		5		Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona		17,765,349.00		18,520,169.00
			01	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	19,641	7,028,516.00	25,719	7,327,146.00
			02	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	10,509	5,093,034.00	10,773	5,309,429.00
			03	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	Persona	179,340	5,643,799.00	180,000	5,883,594.00

AÑO 2025

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS						AÑO 2025	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI- CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
31				Protección, Conservación y Uso Sostenible de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica.			120,955,000.00
-	09	-	-	Dirección y Coordinación	-	-	29,230,818.00
		1		Dirección y coordinación.	Documento		29,230,818.00
			03	Dirección y coordinación.	Documento	12	29,230,818.00
-	10	-	-	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	-	-	69,925,104.00
		2		Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad	Hectárea		69,925,104.00
			05	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	14,296	33,797,732.00
			06	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	2,094	12,646,230.00
			07	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	157	2,531,109.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2025		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI-CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
			08	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento	16,081	16,452,461.00
			11	Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	10,406	4,497,572.00
-	<u>13</u>	-	-	<u>INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</u>	-	-	<u>7,420,081.00</u>
-	-	3		Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		7,420,081.00
-	-		02	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	6	2,930,518.00
-	-		04	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea		4,489,563.00
-	-	-	-	-	-	-	-
-	<u>16</u>	-	-	<u>DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</u>	-	-	<u>14,378,997.00</u>
		5		Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona		14,378,997.00
			01	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	33,677	7,666,924.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					AÑO 2025		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2021	VERIFI-CADOR	META TÉCNICA	MONTO EN QUETZALES
			02	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	11,043	555,641.00
			03	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	Persona	180,662	6,156,432.00

El comportamiento de la ejecución presupuestaria se estima se realizará de la siguiente forma.

CUADRO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Meses de Enero a Mayo:

<u>Cod.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>2021</u>	<u>ENE.</u>	<u>FEB.</u>	<u>MAR</u>	<u>ABR</u>	<u>MAY</u>
-	TOTAL INSTITUCIONAL:	123,000,000.00	11,433,449.25	9,640,821.25	9,640,821.25	9,640,821.25	9,640,821.25
000	SERVICIOS PERSONALES	73,421,520.00	7,301,909.25	5,509,281.25	5,509,281.25	5,509,281.25	5,509,281.25
011	Personal permanente	9,964,597.00	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08
012	Complemento personal al salario del personal permanente	209,520.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	221,280.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	175,500.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00
015	Complementos específicos al personal permanente	14,656,660.00	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33
021	Personal supernumerario	2,128,450.00	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83
022	Personal por contrato	8,361,600.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	202,500.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00
027	Complementos específicos al personal temporal	1,534,750.00	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83
029	Otras remuneraciones de personal temporal	12,625,149.00	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75
031	Jornales	8,638,429.00	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	56,640.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00
033	Complementos específicos al personal por jornal	4,831,700.00	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67
061	Dietas	100,800.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
063	Gastos de representación en el interior	288,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
071	Aguinaldo	3,585,256.00	1,792,628.00	0.00	0.00	0.00	0.00
072	Bonificación anual (bono 14)	3,724,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
073	Bono vacacional	181,400.00	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	1,934,400.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00

Cod.	DESCRIPCION	2021	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MAY
100	SERVICIOS NO PERSONALES	22,141,182.00	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50
111	Energía eléctrica	605,702.00	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17
112	Agua	43,000.00	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33
113	Telefonía	2,215,000.00	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33
121	Divulgación e información	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	289,500.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00
133	Viáticos en el interior	335,164.00	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33
136	Reconocimiento de gastos	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
141	Transporte de personas	27,000.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00
142	Fletes	357,649.00	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08
151	Arrendamiento de edificios y locales	3,418,000.00	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	970,000.00	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	705,135.00	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	7,310,032.00	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33
183	Servicios jurídicos	193,000.00	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	760,000.00	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33
185	Servicios de capacitación	323,000.00	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	504,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
189	Otros estudios y/o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	3,077,000.00	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	170,000.00	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67
195	Impuestos, derechos y tasas	68,000.00	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67
196	Servicios de atención y protocolo	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
197	Servicios de vigilancia	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
199	Otros servicios	155,000.00	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67

Cod.	DESCRIPCION	2021	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MAY
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,588,233.00	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75
211	Alimentos para personas	5,586,820.00	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	6,500.00	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
223	Piedra, arcilla y arena	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
224	Pómez, cal y yeso	140,000.00	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67
232	Acabados textiles	1,360.00	113.33	113.33	113.33	113.33	113.33
233	Prendas de vestir	125,000.00	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67
241	Papel de escritorio	180,750.00	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50
243	Productos de papel o cartón	234,900.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00
244	Productos de artes gráficas	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
245	Libros, revistas y periódicos	700.00	58.33	58.33	58.33	58.33	58.33
247	Especies timbradas y valores	300.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
253	Llantas y neumáticos	732,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00
254	Artículos de caucho	95,300.00	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67
261	Elementos y compuestos químicos	111,000.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00
262	Combustibles y lubricantes	2,228,945.00	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42
266	Productos medicinales y farmacéuticos	140,000.00	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67
267	Tintes, pinturas y colorantes	650,000.00	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	197,000.00	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67
269	Otros productos químicos y conexos	53,300.00	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67
273	Productos de loza y porcelana	385,000.00	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33
274	Cemento	280,000.00	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33
281	Productos siderúrgicos	70,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33
283	Productos de metal y sus aleaciones	220,000.00	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33
284	Estructuras metálicas acabadas	1,490,000.00	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67
286	Herramientas menores	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
289	Otros productos metálicos	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67
291	Útiles de oficina	345,000.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	313,000.00	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33
293	Útiles educacionales y culturales	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00

Cod.	DESCRIPCION	2021	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MAY
296	Útiles de cocina y comedor	255,000.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00
297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
298	Accesorios y repuestos en general	1,386,108.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00
299	Otros materiales y suministros	3,250.00	270.83	270.83	270.83	270.83	270.83
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,051,000.00	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33
322	Mobiliario y equipo de oficina	125,000.00	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
325	Equipo de transporte	350,000.00	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67
326	Equipo para comunicaciones	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
328	Equipo de cómputo	340,000.00	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33
329	Otras maquinarias y equipos	91,000.00	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,991,787.00	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58
411	Ayuda para funerales	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
412	Prestaciones póstumas	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
413	Indemnizaciones al personal	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
415	Vacaciones pagadas por retiro	506,187.00	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25
448	Otras transferencias a municipalidades	7,885,600.00	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
900	ASIGNACIONES GLOBALES	806,278.00	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83
913	Sentencias judiciales	806,278.00	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83

Meses de Junio a Diciembre

<u>Cod.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>JUN</u>	<u>JUL</u>	<u>AGO</u>	<u>SEP</u>	<u>OCT</u>	<u>NOV</u>	<u>DIC</u>
	TOTAL INSTITUCIONAL:	9,640,821.25	13,365,710.25	9,640,821.25	9,640,821.25	9,640,821.25	9,640,821.25	11,433,449.25
000	SERVICIOS PERSONALES	5,509,281.25	9,234,170.25	5,509,281.25	5,509,281.25	5,509,281.25	5,509,281.25	7,301,909.25
011	Personal permanente	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08	830,383.08
012	Complemento personal al salario del personal permanente	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00	18,440.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00
015	Complementos específicos al personal permanente	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33	1,221,388.33
021	Personal supernumerario	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83	177,370.83
022	Personal por contrato	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00	16,875.00
027	Complementos específicos al personal temporal	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83	127,895.83
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75	1,052,095.75
031	Jornales	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08	719,869.08
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00
033	Complementos específicos al personal por jornal	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67	402,641.67
061	Dietas	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
063	Gastos de representación en el interior	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
071	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,792,628.00
072	Bonificación anual (bono 14)	0.00	3,724,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
073	Bono vacacional	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67	15,116.67
081	Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50	1,845,098.50
111	Energía eléctrica	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17	50,475.17
112	Agua	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33	3,583.33
113	Telefonía	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33	184,583.33
121	Divulgación e información	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00	24,125.00
133	Viáticos en el interior	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33	27,930.33

Cod.	DESCRIPCION	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
136	Reconocimiento de gastos	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
141	Transporte de personas	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00
142	Fletes	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08	29,804.08
151	Arrendamiento de edificios y locales	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33	284,833.33
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33	80,833.33
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25	58,761.25
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33	609,169.33
183	Servicios jurídicos	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33	16,083.33
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33
185	Servicios de capacitación	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
189	Otros estudios y/o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67	256,416.67
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67	14,166.67
195	Impuestos, derechos y tasas	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67	5,666.67
196	Servicios de atención y protocolo	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
197	Servicios de vigilancia	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
199	Otros servicios	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67	12,916.67
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75	1,382,352.75
211	Alimentos para personas	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33	465,568.33
212	Granos, forrajes, concentrados y alimentos destinados a consumo para animales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
223	Piedra, arcilla y arena	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
224	Pómez, cal y yeso	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67

Cod.	DESCRIPCION	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
232	Acabados textiles	113.33	113.33	113.33	113.33	113.33	113.33	113.33
233	Prendas de vestir	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67
241	Papel de escritorio	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50	15,062.50
243	Productos de papel o cartón	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00	19,575.00
244	Productos de artes gráficas	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
245	Libros, revistas y periódicos	58.33	58.33	58.33	58.33	58.33	58.33	58.33
247	Especies timbradas y valores	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
253	Llantas y neumáticos	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00
254	Artículos de caucho	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67	7,941.67
261	Elementos y compuestos químicos	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00
262	Combustibles y lubricantes	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42	185,745.42
266	Productos medicinales y farmacéuticos	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67
267	Tintes, pinturas y colorantes	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67	16,416.67
269	Otros productos químicos y conexos	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67	4,441.67
273	Productos de loza y porcelana	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33
274	Cemento	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33	23,333.33
281	Productos siderúrgicos	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33
283	Productos de metal y sus aleaciones	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33	18,333.33
284	Estructuras metálicas acabadas	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67	124,166.67
286	Herramientas menores	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
289	Otros productos metálicos	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67
291	Útiles de oficina	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00	28,750.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33	26,083.33
293	Útiles educacionales y culturales	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
296	Útiles de cocina y comedor	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00
297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
298	Accesorios y repuestos en general	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00	115,509.00
299	Otros materiales y suministros	270.83	270.83	270.83	270.83	270.83	270.83	270.83
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33	87,583.33
322	Mobiliario y equipo de oficina	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
325	Equipo de transporte	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67

Cod.	DESCRIPCION	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
326	Equipo para comunicaciones	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
328	Equipo de cómputo	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33	28,333.33
329	Otras maquinarias y equipos	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33	7,583.33
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58	749,315.58
411	Ayuda para funerales	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
412	Prestaciones póstumas	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
413	Indemnizaciones al personal	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
415	Vacaciones pagadas por retiro	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25	42,182.25
448	Otras transferencias a municipalidades	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33	657,133.33
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
900	ASIGNACIONES GLOBALES	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83
913	Sentencias judiciales	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83	67,189.83

ACRÓNICOS:

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COC	Centro de Operaciones Conjuntas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
DL	Decreto Legislativo
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DR	Dirección Regional
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
EIA	Evaluaciones de Impacto Ambiental
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIZ	<i>Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>
GPS	Global Positioning System por sus siglas en inglés
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán
LEA	Lista de Especies Amenazadas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MGAL	Módulo de Gestión de Almacenes de CONAP
MP	Ministerio Público
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OJ	Organismo Judicial
PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
PANCC	Plan de Acción de Cambio Climático
PEI	Plan Estratégico Institucional
PINCON	Programa de Incentivos para la Conservación
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PSAA	Plan Sectorial Ambiente y Agua
PNC	Policía Nacional Civil
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNMRA	Parque Nacional Mirador Rio Azul
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
PNYNN	Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranjo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidad para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
RAMSAR	Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RIC	Registro de Información Catastral
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
RNP	Reserva Natural Privada
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIC	Sistema de Información a la Comunidad
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrado
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGES	Sistema Informático de Gestión
UCI	Unidad de Cooperación Internacional de CONAP

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UCG	Unidades de Calidad de Gestión
WCS	World Conservation Society
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZMC	Zona Marino-Costera
ZUM	Zona de Usos Múltiples